EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 17 de Marzo de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.044

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES
de
Felipe Robles

Invita á su numerosa clientela á que visite su nuevo establecimiento; seguro de que nadie quedará pesaroso de venir y ver las actuales existencias; algo hallará que llene sus deseos, hay mucho y bueno para elegir;

Precios muy baratos

Don Sancho 1, 3 *y* 5

—

PIANOS

Se venden á plazos y al contado de las marcas Montano, Estela, Vidal, Marassat ¡y otras varias.

Don Sancho 1, 3 *y* 5

En el único establecimiento en Palencia de

Papeles pintados

se ha recibido un hermoso y variado surtido, tanto en los papeles de precio como en los baratos. Bonitos y variados gustos y clases superiores, precios arreglados.

Julián Alonso

Calle Mayor pral., núm 33.

Se venden dos columnas nuevas de mosaico con sus macetas, (D. Sancho, 7.

AVISO

Los que se crean con derecho como acreedores á los bienes del finado D. Lázaro Inclán, pueden hacer sus reclamaciones ante los testamentarios en la reunión que se celebrará el 20 del actual, á las siete de la noche, calle de Mazorqueros, número 7.

Compañía Arrendataria de tabacos

Anunciadas en la *Gaceta* del 14 del corriente las opcsiciones para proveer 60 plazas en al cuerpo Administrativo de esta Compañía *los que se verificarán en Mayo próximo*; desde esta fecha se da principio á una preparación completa extraordinaria á cargo de un funcionario de la Tabacalera y un jefe de negociado en Hacienda, en la Academia Teórico Práctico, Mayor pral., 142 entresuelo.

Se vende barato

Procedente de desmonte, machones viguetas y trozos de madera, puertas traseras y otras, se arrienda un depósito, darán razón, Manuel Herrero, Puertas de San Lázaro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Matías Lanchares, calle Mayor principal, núm. 218 á 40 céntimos litro.

VACUNACIÓN

Con linfa fresca de Ternera Suiza

Todos los días de 11 á 12.—Cestilla, 15.

Roque Santa Cruz

También vá á domicilio

Cuentos de los martes

Los notables

Lo mismo en el Perú que en el Congo y lo mismo en Cuenca, que en Segovia, que en Pancorbo, hay siempre cuatro ó seis empingorotados personajes, que encastillados en su gravedad y disputando el respeto y la consideración de los demas mortales, han sabido conquistarse la patente de notables por obra y gracia de una habilidad que hay que concederles á falta de mayores merecimientos.

Todos los conocemos, todos los admiramos más que por conocimiento por rutina, y todos nos constituímos en comparsas de esos endiosados caballeros, sin que podamos explicarnos en ningún momento por qué se les ha inscrito en la lista de notabilidades cuando nada han hecho digno de elevarles á esa categoría.

No han dado á la ciencia descubrimiento alguno; no han escrito obras de esas que sacan al autor del ingente montón de los vulgares; no se han distinguido en ningún ramo del saber humano; no han hecho en fin, nada de relieve y por que callan todo—y claro es que por eso mismo nunca se equivocan—ó porque hacen un gesto soberanamente desdeñoso cuando se les pregunta su opinión sobre algo que ha merecido buen concepto á los demás, se han convertido en personas notables, distinguiéndose notablemente en lo de no ser útiles para nada.

Y no sirve que haya espíritus imparciales y sinceros que protesten de esas injustificadas reputaciones. La opinión se ha encerrado en el estrecho círculo de su creencia y sin detenerse á razones y aun cuando de hacerlo sus razonamientos dan resultado negativo, sigue creyendo que D. Fulano de Tal es uno de los notables de la población, ante el que es necesario descubrirse y colocarle siempre en la vanguardia de toda empresa, de toda iniciativa, y de todo movimiento que responda á un fin patriótico y levantado.

Ya se cuidan ellos, los notables, de retirarse oportunamente de aquel puesto de honor, cuando la reputación adquirida puede sufrir quebranto ó se corre el peligro de que quede al descubierto la imbecilidad endiosada, que les elevó al pedestal donde cómodamente ejercen de *Tancredos*.

Así como hay individuos que al salir de casa llevan contados los cigarrillos que han de fumar, hay notables de esos que salen de su domicilio con las palabras *contadas* para cada uno de los temas sobre los que ellos suponen han de girar las conversaciones del día ¡Y no hay miedo que se excedan en una frase, ni en una apreciación que puedan comprometer su buen nombre!

Dicen ó callan todo lo que se habían propuesto y regresan al seno de sus familias, tan estirados como de costumbre, conservando íntegra y sin mancha su reputación de hombres notables.

Ya podemos cualquiera de los del montón, de los insignificantes, iniciar alguna idea provechosa; inmediatamente nos saldrían al paso los que tan aduladores como faltos de valor y de independencia de criterio, nos dirán:

¿Tendrá usted que contar con D. Fulano? Y como D. Fulano ha sonado repetidas veces en nuestros oídos y nos cuesta trabajo confesar que el tal D. Fulano es uno de los tantos adocenados como nos rodean, á él vamos á darle cuenta de nuestros propósitos y á pedirle la protección que nos es indispensable.

Aún no hace muchos días tropecé en mi camino con uno de esos notables y tuve el atrevimiento de interrogarle sobre un asunto de palpitante actualidad.

—Ah!—me dijo el estimado farfantín. Crea usted que en esta rápida evolución de las cosas y de las ideas, emitir un juicio es peligroso. Todas las cuestiones tienen sus distintos aspectos y en el flujo y reflujo del progreso humano...

Tuve casi que dejar al notable con la palabra en la boca y me despedí convencido de que si en un asunto que tan escasa importancia entrañaba, era tan laborioso el *alumbramiento* de aquel notable, bien podía tutearme desde aquel momento con todos los notables de su categoría y hasta constituirme en uno de ellos, por lo menos entre los de segunda fila, ya que para figurar en la primera tenga que estar callado constantemente y adoptar una gravedad que no se hermana con mi aspecto, ni con mi carácter.

—¿Quién es ese?—me preguntaba en el paseo la otra tarde un madrileño amigo mio al pasar junto á un caballero que contestó á mi afectuoso saludo con cierto aire solemne y como brindándome una protección que estoy dispuesto á subastar en dos pesetas.

—¿Ese? Ese es uno de nuestros notables—contesté al forastero—es D. Fulano de Tal, el ilustre...

Pero hombre ¿y qué notabilidades son esas cuyos nombres no han conseguido traspasar el límite de la provincia?

—Efectivamente son notabilidades para andar por casa, pero, chico, no disponemos de otras.

Hora es de que llegue el destronamiento de los notables de guadarropía; esos que solo ellos pueden creer en su notabilidad mientras los demás les toleramos la creencia; hora es que nos persuadamos que en todas partes no hay hombres notables y que las patentes de notabilidad las dan las obras y no las gentes; hora es, en fin, de que vayamos despojándonos de molestos convencionalismos y de que nos movamos todos dentro de nuestra esfera de acción, sin el engorroso lastre de los notables que no sirven para nada absolutamente.

¡Arriba los insignificantes que contra viento y marea, procuran cumplir su misión en este pícaro mundo!

¡Abajo los notables empingorotados y huecos, que ocultan su vulgaridad en el silencio más estudiado!

Y cuando en lo sucesivo y al pasar junto á alguno de esos personajes de guardarropía, se nos diga: ese es un notable, contestemos:

—Efectivamente, es uno de nuestros más notables... majaderos.

A ver si corre la frase y vamos poco á poco despojando de su notabilidad á los que no la tienen bien conquistada.

¡A ellos, que son pocos!

José Rodao.

Informacion Postal

Madrid 16 de Marzo 1903

Sr. Director

A última hora de la tarde de ayer se supo que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había devuelto, ya informado, al ministerio de este último ramo, el asunto referente á los capitanes de puerto á quienes había dejado en situación de excedencia el Sr. Sánchez Toca por la protesta que enviaron á la superioridad por el reciente decreto sobre derechos de practicaje.

El informe del Consejo de conformidad con el criterio del fiscal del alto tribunal, consigna que no se ha hallado materia penable en la actitud de los referidos oficiales.

Los comentarios que se hicieron anoche fueron muchísimos, y generalmente se consideraba que el ministro de Marina había quedado en situación desairadísima, atribuyéndole muchos el propósito de dimitir.

Esta mañana visitó el Sr. Sánchez Toca al presidente del Consejo para comunicarle el informe del Supremo, en el cual existe disparidad de opiniones, pues solo la mayoría de los miembros del Consejo entiende que el acto realizado por los capitanes de puerto no constituye falta colectiva á pesar de coincidir todos en considerar lastimados sus derechos.

Interrogado el Sr. Silvela sobre la supuesta actitud de disgusto del ministro de marina, desmintió terminantemente que pensara en dimitir.

Algo parecido ha dicho el Sr. Sánchez Toca, no precisamente con palabras, sino con hechos.

Sin duda, en contestación al informe del Consejo Supremo, el ministro de Marina ha destituido hoy del cargo de comandante general del arsenal de El Ferrol, al señor Morgado que cursó, siendo capitán general interino de aquél departamento, las instancias de los capitanes de puerto que protestaron del decreto del ministro.

Además éste, mantiene el acuerdo de la separación de sus cargos á los citados oficiales.

Unicamente no se les impondrá ningún correctivo, pues el informe del Supremo solo se refiere á la consulta que le hizo el ministro acerca del carácter del acto realizado por aquéllos.

—

Esta tarde se ha verificado con el ceremonial anunciado el solemne bautizo del infante D. Fernando, segundo vástago de los príncipes de Asturias.

—

La cuestión de los estudiantes no está resuelta ni mucho menos. Antes bien, ha adquirido nueva gravedad, cuando ya parecía conjurada, con motivo ó con pretesto—que eso no me toca decirlo—de lo ocurrido hace dos ó tres días en Valencia.

En todas las capitales de distrito universitario sigue la agitación, si bien esta ha adquirido mayores vuelos en la ciudad del Turia.

Allí no se ha entrado hoy en clase, ni se sabe cuando lo harán los alumnos, muchos de los cuales se proponen persistir en esa actitud hasta que se les conceda lo que piden y hasta que dimita el gobernador. No falta quien además exige la dimisión ó el relevo del rector. Dicha autoridad académica ha salido hoy para Madrid, al parecer llamada por el ministro de Instrucción pública, y lo mismo ha hecho el rector de Barcelona.

A éste, según me dicen de la ciudad condal, piensan los alumnos tributarle una cariñosa despedida.

Como aquí siempre suele pagar la prensa los vidrios rotos, diré á ustedes volviendo *mentalmente* á Valencia, que han sido denunciados los periódicos de aquella ciudad por haber publicado un manifiesto escolar.

En Madrid, solo han entrado hoy en clase algunos alumnos, los de la facultad de Farmacia. Formaron los de las demás carreras grupos numerosos que, concentrándose en la Universidad, comenzaron á manifestar ostensiblemente su disgusto.

Era esto á las diez ó diez y media de la mañana.

Presentose el gobernador civil de la provincia Sr. Sánchez Guerra, quien les intimó para que se disolvieran é hicieran por las vías legales las reclamaciones que tuvieran por conveniente; pero algunos grupos se resistieron, y hubo que disolverlos á la fuerza, y practicar varias detenciones.

Los grupos se reorganizaron, dirigiéndose unos hacia el gobierno civil para pedir la libertad de los detenidos, otros por la Carrera de San Jerónimo en dirección al centro Escolar, donde hubo que disolverlos nuevamente; mientras los más se dirigían á sus hogares, en busca del clásico cocido en el cual son las patronas una verdadera *especialidad*.

M.C.D.2022

No faltó quien se citara para esta tarde, en los alrededores de Palacio, para la hora en que se ha celebrado el bautizo del infante Fernando; pero las precauciones adoptadas lo han impedido.

Sin embargo, á las cinco se han reunido algunos grupos en la Puerta del Sol. Intentaban dirigirse hacia Palacio, pero les cortó el paso la policía.

Al pasar el coche del gobernador, dieron gritos que no entendimos; y luego los grupos marcharon por la Carrera de San Jerónimo, alborotando también, hacia el paseo del Prado.

El gobernador ha puesto en libertad á los detenidos esta mañana.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 16

4 por 100 interior, contado.	77 80
Idem, fin corriente.	77'85
5 por 100 amortizable, al contado.	96,95
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	105,25
Banco de España.	482,50
Tabacos.	430'75
Empréstito.	96,85
París.	33 60
Londres.	00,00

A través de la frontera

Monopolio ruso

El monopolio del alcohol en Rusia constituye una reforma puesta en estudio desde 1885, ensayada á título de experiencia y codificada y reglamentada por la ley de 1894.

Como todo cuanto se relaciona con el alcohol tiene interés general, que sube en la actualidad con la nueva ley francesa y la campaña emprendida en todas las naciones para reprimir el alarmante abuso de las bebidas alcohólicas y sus funestas consecuencias, no estará de más dar aquí algunos detalles de lo que ocurre en Rusia, tomándolos del relato que hace el importante diario parisién *Le Fígaro*.

Desde 1819 ha pasado Rusia: 1.º por el monopolio de la venta al por mayor, explotada por los agentes del Estado (1819 1826); 2.º la venta en firme (1824 1826); 3.º, la sisa é impuesto por el alcohol, y 4.º, el monopolio de la venta al por mayor y menor (1895) extendida progresivamente á las ocho regiones de la Rusia y en Siberia.

Consideraciones higiénicas y morales han sido los motivos de esta gran reforma, ó sea sustraer la población de los campos á la explotación de los expendedores sin conciencia y combatir la embriaguez.

El Estado no ha monopolizado la destilación; lo que ha hecho ha sido limitarla y reglamentarla. El legislador ruso ha reservado al Estado el derecho exclusivo de servir de intermediario entre el productor y el consumidor.

Así, pues, adquiere todo el alcohol destinado al consumo, lo hace rectificar en sus propios aparatos, lo conserva en sus locales y sólo sale de ellos en recipientes cerrados y sellados. Cada botella lleva una etiqueta indicando el precio, grado del alcohol y el volumen del líquido y no pueden circular sin el sello del gobierno.

El Estado ha construído 500 depósitos provistos de útiles perfeccionados para la fabricación (rectificación) del alcohol comprado á los productores y ha establecido 30.000 locales de venta en donde tiene empleadas 65.000 personas.

Desde Enero de 1895 á igual mes de 1901 la recaudación bruta del monopolio, en las provincias donde ha funcionado (porque el establecimiento ha sido gradual), fué de 2.540 millones de francos, los gastos 777 y los beneficios 1.763 millones, de los cuales 1.402 provienen de las antiguas sisas y 361 millones de la venta propiamente dicha.

Y véanse los resultados de las medidas gubernamentales, aparte de la ganancia anterior, que no es moco de pavo.

El consumo del alcohol ha disminuído considerablemente; el número de establecimientos ha quedado en la mitad y en cambio han aumentado los depósitos en las cajas de ahorro. El consumo de té y azúcar ha progresado y la recaudación de impuestos es más regular.

De otra parte, los comités de templanza, debidos á la iniciativa privada y subvencionados por el Estado, han organizado 1 715 establecimientos en donde se sirve exclusivamente té á precio reducido y 998 salas de lectura, así como teatros populares.

Este sucinto relato, que es como un proceso verbal de la reforma, permite apreciar sus benéficos resultados y debe alentar á las demás naciones á ponerla también en práctica, en provecho propio y en beneficio de la humanidad.

Reyes.

El concejal de este Ayuntamiento D. Angel Revilla, ha circulado una hoja que merece ser conocida no sólo de los á quienes vá dirigida, sinó de los vecinos en general por ser un asunto que afecta á todos por igual y por referirse á asuntos locales y trámite que siguen algunas proposiciones presentadas al Ayuntamiento por la minoría del mismo y que el Sr. Revilla, se cree en el deber de hacer públicas, para conocimiento de los que le otorgaron sus sufragios, elevándole al cargo de Concejal.

Dice así la hoja:

«A LOS OBREROS Y ELECTORES de la capital

»En cumplimiento del deber que me impuse al aceptar el cargo de Concejal, me hace que os dé cuenta expontánea de mi gestión en el Municipio, para que los obreros en particular y los electores en general, juzguen con entera imparcialidad lo conveniente que será prepararnos para que por la fuerza del número se haga comprender á los reacios la necesidad de regenerar la hacienda municipal de sus múltiples defectos.

»No debiera necesitarse la fuerza del número de representantes del pueblo, cuando como al presente la minoría pretende, por la lógica de la razón, defender los intereses del pueblo, que les fueron encomendados; pero es lo cierto que dada la conducta sistemática de varios representantes, aconsejados sin duda por quien se debe creer con el derecho autoritario de supeditarlos á servilones del señor; me han hecho comprender que su deseo es muy noble y honrado, pero la voluntad de sus actos libres, no aparece por ninguna parte.

»¿Es que las inteligencias sanas y los deberes nobles aconsejan no ser deferente con sus compañeros de Concejo? ¿No se les debe guardar la consideración personal y representativa? Así lo han demostrado, y para justificar mi aserto voy á demostrarlo. El año anterior de 1902, en las sesiones del 26 de Febrero, 14 de Marzo, 4 de Julio y 29 de Agosto, fueron presentadas por mí y firmadas por el Sr. Brejel, previo común acuerdo, adhiriéndose el Sr. Alonso, cuatro mociones en las que se proponía: 1.º La creación de un «Boletín Municipal» donde detalladamente se publicasen los actos administrativos de nuestra gestión en el Municipio. 2.º Proponiendo que por la Junta de Sanidad municipal, se girasen visitas de inspección en las viviendas de los obreros, por ser estas tugurios sin ventilación, expuestas á convertirse en focos de enfermedades contagiosas, con perjuicio de la salubridad pública. 3.º Proponiendo la construcción de una barriada de casas destinadas para viviendas obreras, pues sabido es que todos los inviernos para solucionar en parte la crisis obrera, gasta el Municipio fondos que, terminado el período, no se ven por ninguda parte, y por el procedimiento propuesto, á la vez que redundase en beneficio de la clase obrera, el Ayuntamiento no hacía más que anticipar una cantidad de que había de reintegrarse, proporcionando así su estímulo. 4.º Proponiendo la regularización de la asistencia médico farmacéutica gratuita, numerosísima por cierto, y de la que ni siquiera existe censo de Beneficencia municipal.

»Pues bien, para demostrar más y más las consideraciones que nos han dispensado, el señor Colombres propuso, so pretexto de la importancia del mercado de ganados, *importancia que le dan nuestros convecinos don Castor Rebollo y don Felipe Alonso, por que traen dos vagones de ganado vacuno,* hacer un tendejón cubierto para librar á los animales de una insolación, puesto que en invierno no es posible reunir el mercado, y á pesar de las observaciones hechas en aquella sesión, se dá el vergonzoso espectáculo de preferencia á los animales olvidándose de los deberes más nobles que encarnan en el corazón sentimental del amor humano....

»A que atenuase en algo tal desatino, fué encaminada la proposición presentada en la sesión del día 3 de Febrero próximo pasado, solicitando terrenos para edificar, por cuenta de los obreros, un Centró Obrero capaz para instalar en el mismo Escuela de Artes y Oficios y aún son reacios á transigir, como transigí yo cuando la subvención de las corridas de toros, poniéndome de pretexto las dificultades de trámite que exige la Real orden de 19 de Junio de 1901 y que en su parte dispositiva, base 9.ª, dice como sigue:

«Las cesiones de inmuebles por los Ayun»tamientos, sin condición de precio, necesitan »también la autorización del Ministerio de la »Gobernación, previo los informes de la Co»misión provincial y del Gobernador y solo se »autorizarán cuando redunden en beneficio de »los intereses generales del pueblo.»

»A la consideración de los obreros y electores dejo el juicio que les merezca, si ha de redundar ó nó en beneficio de los intereses generales de cultura y ornato de la población.

»Como los demás pormenores de mi gestión en el Municipio, he de omitirlos por modestia y que por otra parte colaboran amigos de minoría, á la que pueda ser consigamos sumar con nosotros algunos que han comprendido nuestra buena fé, termino aconsejando la preparación necesaria en las colectividades obreras y con toda la disciplina posible y el tacto maduro, elegir para las próximas elecciones á compañeros que tengan fuerza de voluntad para compartir los disgustos, perjuicios y sufrir impasibles las amenazas de llevar á los tribunales.»

Las notarías

De oposiciones

Ayer dieron principio en el salón de actos del Colegio Notarial de Valladolid las oposiciones para cubrir cinco plazas vacantes de notarios.

El tribunal está compuesto del magistrado don Cayetano García Monte (presidente) de los catedráticos de la Facultad de Derecho don Nicolás López Rodríguez, don Demetrio Gutiérrez Cañas y los notarios don Ignacio Bermúdez Sela y don Francis Francia Hernández (vocales).

Las notarías vacantes son las de Riaño (León), Mayorga (Valladolid), Momboy (Zamora), Santa María del Paramo (León) y Aldeadavila de la Ribera (Salamanca).

Y los opositores que se presentan, con arreglo al número que les ha correspondido en el sorteo, son los siguientes:

1, don Nicolás San Román Rodríguez; 2, don Eladio Niño Valmaseda; 3, don José Fernández Casado; 4, don Julio Senador Gomez; 5, don José María Jalón Palenzuela; 6, don Gregorio Armesto Fidalgo; 7, don Teófilo Polanco Nieto; 8, don Bienvenido Casado Tejedor; 9, don Germán Cabrero Labrador; 10, don Eduardo Canencia Gómez; 11, don José Alonso Cano; 12, don Antonio del Río García; 13, don Porfirio Brágimo y Brágimo; 14, don Domingo Faldón Mora; 15, don Antonio Perez Auger; 16, don Antonio Tovar Núñez; 17, don Florencio Gutiérrez Juárez; 18, don Juan S. Minguijón Adrián; 19, don José Duro Collantes; 20, don José López Angelo; 21, don Rafael Lagunero Minguez; 22, don Justino Pérez Santana; 23, don Federico Hernández Ruiz; 24, don Antonio Retuerto Rodríguez; 25, don Tertuliano Fernández Casas; 26, don Fernando García Pajares; 27, don Raimundo Casal Soto; 28, don Germán Peinado Soto; 29, don Vicente Rodríguez Cela; 30, don Alfonso Godino Belmonte; 31, don Vicente Tezanos Ortíz.

Las oposiciones darán principio á las cuatro de la tarde.

***

Ayer actuaron los opositores don José María Jalón Palenzuela (número 5) y don Porfirio Brágime y Brágime (número 13).

EN LA AUDIENCIA

Una barbarie

Este y no otro calificativo merece el hecho que se ha sometido hoy á la deliberación del Jurado, en el que resplandecen, más que una criminalidad acabada, la poca cultura y menos educación con que cuentan las personas agentes del delito.

He aquí el hecho:

La noche del 18 de Julio último pasaba por el barrio del Perché, de Barruelo de Santullán, la sordo-muda Felipa Rodríguez, cuando los jóvenes de dicho pueblo Jesús Rodríguez Piquero, (a) *Forrin*, Domingo Revolledo Gutierrez y Salvador Pinilla García, se arrojaron sobre ella y tapándola la boca y levantándola las sayas empezaron á ejercer actos deshonestos con la misma, quitándola además dos pesetas que tenía en un bolso debajo de las faldas.

La muda sobrecogida por estos hechos estuvo enferma algunos días.

Constituidos el Tribunal de hecho y el de Derecho y abierta la sesión, el señor Secretario dió lectura de los escritos de conclusiones de las partes.

El señor fiscal en las suyas, califica los hechos de dos delitos: uno de escandalo público y otro de robo con violencia en las personas y designa como autores de los mismos á los tres procesados Jesús Rodríguez, Domingo Revolledo y Salvador Pinilla, apreciando en favor de este último la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años.

El licenciado Sr. Martínez Cembrero, defensor de los Salvador y Jesús y el Sr. Franco que lo es del Domingo, niegan que sus respectivos patrocinados, hayan realizado acto alguno que merezca la calificación de delito.

En este estado y por la escandalosa naturaleza del delito, se declaró secreta la sesión.

Sabemos que á la una y media de esta tarde se ha suspendido el juicio después de terminados los informes, para continuarle á las tres y media.

El veredicto y sentencia lo publicaremos mañana.

¿Sabe usted evitar los peligros?

Señora

GONZALEZ

Barcelona 23 de Abril de 1901.

Hallándose mi hermana Manuela Gonzáles atacada de la tisis pulmonar, dañado el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó á experimentar una importante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años.

De Vds. atto. S. S.

MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 31.

La tisis debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y los pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar á su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

En la pasada noche ha fallecido en esta capital Francisco Mazariegos, dependiente de la Sociedad Casino, al servicio de la cual estuvo desde su fundación hace más de cuarenta años, mereciendo el aprecio de cuantos socios han pertenecido á aquélla por el afable carácter que le distinguía y el respeto conque á todos trataba.

Esta tarde después de los funerales ha sido conducido el cadáver al Cementerio, seguido de buen número de socios del Casino, presidiendo el duelo los individuos de la Junta Directiva.

D. E. P. el finado y reciban sus hijos nuestro pésame.

El crédito agrícola

En algunas comarcas de aquellas en que más apremiantes necesidades se sienten por la concesión de créditos para que puedan salir de su abatimiento actual nuestros agricultores, va despertándose el espíritu de asociación, estimulado diligentemente por el Banco de

M.C.D.2022

España, y se hacen esfuerzos para constituir Sindicatos agrícolas que den su avance á las operaciones de préstamos que trata aquél de efectuar en gran escala, con beneficio de las clases rurales.

El Consejo de gobierno de dicho establecimiento de crédito, que ha contribuido eficazmente con su activa é inteligente gestión á que en las sucursales tuviesen tan próspero desenvolvimiento los negocios en el año último, intenta que se dé la mayor amplitud posible á esas operaciones de préstamo, contando, claro está, con la cooperación, que tan útiles resultados ha producido en 1902, de los directores de las expresadas sucursales.

La Ultima Moda

publica en el núm. 793 (15 de Marzo), 45 elegantes modelos de trajes de primavera y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, un patrón cortado y un número del periódico *Vida Práctica*, con numerosos grabados y artículos de gran interés.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Edicion, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Unicos agentes en Palencia y la provincia, Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Cesantía

Por R. O. ha sido declarado cesante, por enfermo D. Joaquín Pérez del Purgar, secretario de la Comisión de Evaluación en esta provincia.

Ha fallecido en Fuentes de Valdepero, doña Angela Santos Calvo, maestra de la escuela pública de niñas.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el segundo trimestre del corriente año de 1903 por territorial, industrial, canon por superficie de minas, carruajes de lujo y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitará de la Tesorería de Hacienda hasta el 31 inclusive del mes actual.

En la madrugada del día 15 apareció á la puerta de Jacinta Estapa, vecina de Torquemada, una niña recién nacida.

Hechas las averiguaciones necesarias por la guardia civil resulta pertenecer á la vecina de Villamediana Julia López, casada, que tiene su marido hace cinco años cumpliendo condena en el penal de Burgos.

Ha sido confirmado en el cargo de agente de 1.ª clase del cuerpo de seguridad D. Gonzalo Martín Balbas que le servia interinamente.

Sea enhorabuena.

Suministros

Autorizada la Diputación por Reales órdenes de 3 del corriente para adquirir sin las formalidades de subasta la carne y vino que se precise en Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el actual año de 1903, así como para efectuar el racionado de los corrigendos que existen é ingresen en el Correccional de esta Ciudad, ha acordado la Comisión en el día de anteayer, que á las doce del 23 de este mes se celebre una nueva subasta por pujas á la llana para el suministro de los expresados artículos de consumo y racionado de que se ha hecho mérito, bajo las mismas bases y condiciones que sirvieron para las anteriormente verificadas, sirviendo de tipo el precio de una peseta cincuenta céntimos que es el corriente del mercado para el kilogramo de carne; el de cuarenta céntimos de peseta para el litro de vino, y el de sesenta céntimos para la ración de cada individuo sano y de una peseta para el enfermo; advirtiendo que las pujas serán, en baja, partiendo de los precios indicados, de céntimo en céntimo, y que los licitadores quedan relevados del depósito prévio para tomar parte en el remate, del pago de los derechos de inserción de los anuncios en el *Boletín Oficial* y de la presentación de pólizas para el acta que se extienda del resultado de aquél.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Cambio medio para las Aduanas

En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado por Real orden que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 33,91 por 100, correspondiendo, por consiguiente, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que, para su pago en oro, se efectuen en las Aduanas durante la segunda quincena de Marzo corriente.

La guardia civil ha detenido y entregado al juzgado al vecino de Canduela, Enrique Rodríguez, presunto autor del robo de 62 pesetas á su convecino D. Pedro Ruíz García.

Ayer se verificaron en la sala de banderas del cuartel de San Fernando, los exámenes de los oficiales de la escala de reserva que se encuentran con aptitud para pasar á la escala activa, habiendo sido aprobados, los de Infantería D. Aurelio Bravo, D. Faustino Benedítez Ibañez, D. Sergio Maestro Hijosa y don José Iglesias y el de la Guardia civil D. Diego Santillana.

El Tribunal estuvo formado por el señor coronel del Regimiento de Talavera, teniente coronel de dicho cuerpo y un comandante del arma de caballería y otro de Infantería.

Para reemplazar al Jefe de esta estación del ferrocarril don Miguel Zudaire, que como saben nuestros lectores ha sido trasladado á Burgos, se nos dice que será nombrado don Enrique Postigo, jefe suplementario de la estación de Valladolid.

Han sido desestimadas las instancias que tenían presentadas, solicitando autorización para redimirse del servicio militar activo los reclutas Florentino Ruíz Ortega y Daniel Terán Aparicio, de Porquera de los Infantes y Villovieco en esta provincia.

El Ayuntamiento de Magaz ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial*, extracto de los acuerdos tomados en el último trimestre.

El día 14 de Abril se celebrará en la Comisaria de Guerra de la Coruña, concurso para la adquisición de harina, cebada, paja, maíz y avena.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 103

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciónes de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curative para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente

Consulta en Palencia los días 29 y 30 del actual, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—Con regular animación se ha celebrado hoy el mercado de cereales, en el que se han pagado al detall los artículos puestos á la venta como sigue:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

***

Mercado de ganados

En el de este día han llegado á la venta 62 vacas y 7 terneros, quedando vendidas 54 de las primeras y en total las segundas á los precios corrientes.

—

Valladolid, 16.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'75 y 44 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de centeno á 29,25 reales una.

—

Rioseco, 16.—Han entrado 100 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

—

Medina, 16.—Entraron pocas fanegas.

Se ha vendido trigo á 43'25 y 43'50 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tiempo bueno.

Tendencia, firme.

—

Arèvalo, 16.—Entraron 65 fanegas.

Trigo á 44 reales las 94 libras.

En general todas las semillas se encuentran bien nacidas.

Las existencias en la plaza son regulares.

El tiempo es variable.

—

Salamanca 16—Trigo al detall en el mercado de esta plaza, á 42'75 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 220 fanegas y á 42'50 y 42'75 reales y en el de Chamberí. 200 á iguales precios.

—

Barcelona, 16.—Precios sostenidos.

Compradores muy retraidos á causa de la lluvia, la cual suponen motivará la baja, si continua.

Vendióse trigo de Salamanca á 43'25 reales y de Villada á 43.

Llegaron 110 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles—San Gabriel Arcángel y San Cirilo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Deán.

En Jesús predica el Sr. D. Eleuterio López.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

Reformas en Gracia y Justicia

MADRID 17 (9)

Entre las reformas que en la confección del presupuesto de Gracia y Justicia introduce el Sr. Dato se encuentra la supresión de los Juzgados municipales que quedarán únicamente en las cabezas de partido, que tendrán sueldo fijo y serán provistos en aspirantes á la judicatura.

El registro civil pasará á los ayuntamientos y se facultará á los alcaldes para el levantamiento de cadáveres.

—

En favor de los estudiantes

MADRID 17 (13)

El ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden en la que hace constar que es justo y natural acceder á las peticiones de los escolares, cuando vayan favorablemente informadas por los Rectores de las Universidades y despnés que haya quedado restablecida la disciplina.

—

Noticia incierta

MADRID 17 (14)

El Sr. Silvela me ha dicho á la salida de Palacio que considera incierta la noticia de la destitución del Sr. Morgado, fundándose en que nada le ha dicho el Sr. Sánchez Toca.

Firma

S. M. ha firmado varios nombramientos en el cuerpo de Aduanas y Telégrafos y el de vocal de la Junta de moneda á favor del subdirector primero del Banco señor Morales.

—

Varias noticias

MADRID 17 (14'15)

Los estudiantes han entrado hoy en todas las clases.

Comunican de Roma que ha salido con dirección á esta Corte la misión extraordinaria presidida por el conde de Almodovar, siendo despedida por el embajador y personal de la embajada.

De Montevideo anuncian que en el departamento Rivera ha estallado la revolución, á la que quita importancia el Gobierno del Uruguay.

Las noticias de Tanger dan cuenta de haber regresado á Fez las tropas imperiales mandadas por el ministro de la Guerra.

D. Pedro Rodríguez García, juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de sentencia dictada por este juzgado en juicio verbal civil, seguido á instancia de Mariano Caballero Bravo, de esta vecindad, contra Francisco García Gutiérrez, su convecino sobre pago de ciento ochenta pesetas de principal y las costas, se embargó al demandado un carro de varas nuevo, con bandas de costado, tablero de bolsas y ladillos de bolsa, que está depositado en casa de don Dionisio Gaite, calle de Mazorqueros, núm. 24; el cual ha sido tasado en doscientas cincuenta pesetas en cuya virtud se ha dictado la siguiente: Providencia Juez señor Rodríguez García.—Palencia siete de Marzo de mil novecientos tres: Sáquese á subasta el carro embargado en este expediente á Francisco García, de esta vecindad, á instancia de Mariano Caballero, por la cantidad en que ha sido tasado y en el término de ocho días, conforme al art 1488 de la Ley de Enjuiciamiento civil en la inteligencia que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo, debiendo consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor efectivo en cumplimiento de los artículos 1499 y 1500 de dicha ley, fijándose edicto en la puerta de este Juzgado y diario de avisos de esta localidad, para lo cual se designa el día veintiocho del actual y hora de las once en que ha de tener lugar el remate en la Sala Audiencia de este Juzgado. Lo mando y firma el señor Juez municipal expresado al margen de que certifico.—Pedro Rodríguez—Laureano del Campo y Cabo, secretario. Y para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta referida, expido el presente en Palencia á siete de Marzo de mil novecientos tres.—*Pedro Rodríguez*.—Por su mandato: *Laureano del Campo y Cabo*, secretario.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE

Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

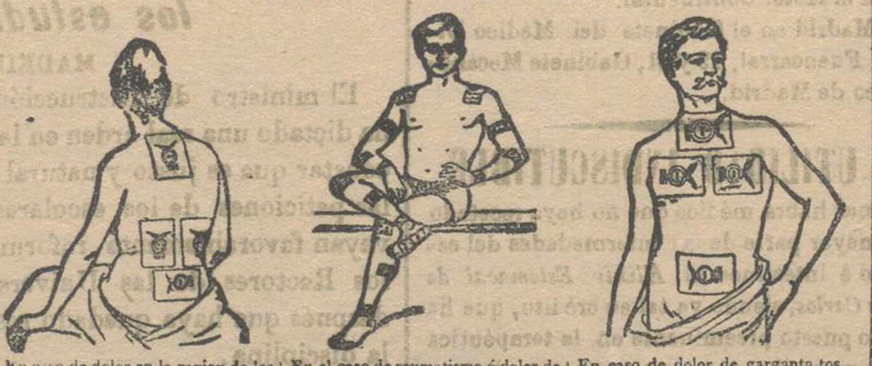

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España, Sres. J. Uriach y C.ª, Barcelona

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos [illegible] utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Almacén de Quincalla, Mercería y Adornos

VENTURA DEL OLMO

Mayor principal, 96

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Se han recibido las últimas novedades en puntillas, vieses, cintas, sombrillas, bastones, corbatas abanicos, artículos de flores, agremanes, géneros de punto, etc.

Grandes existencias en guantes, camisolas, corsés, ropa blanca, artículos de bordar, juguetes, bordados, botones, hilos, sedas, lentes y gafas de roca, perfumería, cepillos, tarjeteros, hules y otros muchos artículos.

Ventas por mayor y precios los más económicos, teniendo en todos los géneros desde la clase más inferior á la más escogida.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO | DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENE TRATO.

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Léase mañana

PISOS EN RENTA

Mayor pral., 79, 2.º Hay inquilino.

Mayor pral., 186, 2.º Las llaves en el principal.

Mayor pral., 167. Las llaves en el 2.º

Mayor pral., 98 y 100, pral. y 2.º Las llaves en la redacción de EL DIARIO PALENTINO.

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.

Mayor pral., 21, planta baja, portal, con dos puertas.

Cuervo, 5 y 7, planta baja, portal, con dos huecos. Razón, en las mismas.

Piso principal, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro). Las llaves, Parra, 15 y 17.

Pérdida

La persona que haya encontrado un paquete conteniendo un corte de vestido negro y un cuerpo ya usado, que se perdió el sábado último, de la estación á la calle de Pedro Romero, y se sirva entregarlo en esta última núm. 2, se la darán las gracias y una gratificación.

Burro

Se vende uno entero, de tres años, pelo castaño, siete cuartas y dos dedos, temperamento sanguíneo y destinado á la procreación, propiedad de D. Ciriaco Matía, Fuentes de Nava.

Serret

Se vende una en muy buen uso, con dobles asientos, para utilizarse también como tilburi. También se ceden arreos en buen uso; casas de Lomas letra C, principal, derecha.

AMA DE CRÍA

Casada, 26 años de edad, leche de echo dias, desea criar en su casa, Grijota, Casimiro Prieto. 2

AMA DE CRÍA

Soltera, para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Blas Montes, en Hontoria de Cerrato. 1

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022